



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 21 de agosto de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece el criterio interpretativo sobre la referencia que en los programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud se hace a la anterior Consejería con competencias en materia de Salud.

6

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca la apertura de la bolsa de empleo para la contratación temporal de personal Facultativo Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Hospital de Alta Resolución de Guadix, y su regularización en todos los centros dependientes de la Agencia Sanitaria Poniente.

7

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 23 de julio de 2015, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Jesús-María», por segregación del centro docente privado de educación infantil con la misma denominación, ambos de Pinos Puente (Granada). (PP. 2134/2015).

8

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 17 de agosto de 2015, por la que se procede a la avocación y a la delegación de competencias en relación con la contratación de los servicios de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad de los museos y conjuntos culturales gestionados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

10

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

12

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 24 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación del trámite de audiencia de inicio de expediente que se cita, en el término municipal de Lijar (Almería).

13

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real, para ser notificado por comparecencia.

14

Anuncio de 7 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, para ser notificado por comparecencia.

15

Anuncio de 10 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar, para ser notificado por comparecencia.

16

Anuncio de 13 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares, para ser notificado por comparecencia.

17

Anuncio de 14 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda, para ser notificado por comparecencia.

18

Anuncio de 19 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares, para ser notificado por comparecencia.

19

Anuncio de 24 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, para ser notificado por comparecencia. 20

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 24 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita, en materia de salud. 21

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 22

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 23

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita, en materia de salud. 24

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 25

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita, en materia de salud. 26

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 27

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita, en materia de salud. 28

Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazo de resolución a la persona que se cita. 29

Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente a la persona que se cita. 30

Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a la persona que se cita. 31

Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de cambio de instructor a la persona que se cita. 32

Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de acuerdo de inicio de procedimiento acogimiento familiar permanente y acogimiento temporal en familia extensa a la persona que se cita. 33

Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de revocación de desamparo a la persona que se cita.	34
Acuerdo de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la propuesta de tutela a la persona que se cita.	35
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución Provisional de Desamparo y Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, acordada por la Delegada Territorial.	36
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que, intentada la notificación de Resolución, no ha sido posible practicarla.	37
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.	38
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de ratificación de desamparo y cambio de centro en expediente de protección de menores.	39
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda notificar la declaración provisional de desamparo con el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.	40
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	41
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	42
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	43
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas, resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo en expediente de protección de menores.	44
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	45

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisión de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.	46
---	----

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se da publicidad al listado provisional de actuaciones directas de mejora de las infraestructuras agrarias en ejecución del Plan Conecta2 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el marco de la medida 125 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se concede un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación necesaria.

47

Anuncio de 23 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Cañada de los Almendros, t.m. de Níjar. (PP. 2033/2015).

49

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece el criterio interpretativo sobre la referencia que en los programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud se hace a la anterior Consejería con competencias en materia de Salud.

Por Resolución de 11 de agosto de 2014 (BOJA núm. 161, de 20 de agosto) corregida por las de 25 de agosto de 2014 (BOJA núm. 169, de 1 de septiembre), y 13 de julio de 2015 (BOJA núm. 141, de 22 de julio), por Resolución de 2 de enero de 2015 (BOJA núm. 7, de 13 de enero), por Resolución de 19 de febrero de 2015, por la que se actualizan los programas de materias de determinadas categorías (BOJA núm. 38, de 25 de febrero), y por Resolución de 25 de marzo de 2015 (BOJA núm. 63, de 1 de abril), todas ellas de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, se ha procedido a la aprobación y publicación de los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 117, de 18 de junio de 2015, se ha publicado el Decreto de la Presidencia 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de las Consejerías; y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 136, de 15 de julio de 2015, se ha publicado el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 136, de 15 de julio), esta Dirección General de Profesionales

R E S U E L V E

Primero. Establecer que toda referencia que en los epígrafes de programas de materias que han de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud se haga a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía así como a su estructura orgánica, se entenderá realizada a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y a su correspondiente estructura orgánica.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de agosto de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca la apertura de la bolsa de empleo para la contratación temporal de personal Facultativo Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Hospital de Alta Resolución de Guadix, y su regularización en todos los centros dependientes de la Agencia Sanitaria Poniente.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo 2009-2010 de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (en adelante Agencia Sanitaria Poniente), artículos 19 (Sistema de Cobertura de Puestos) y siguientes, esta Dirección Gerencia, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el artículo 14.1.h) del Decreto 131/1997, de 13 de mayo, modificado por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, y en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a la organización del trabajo y la adecuación funcional de las plantillas con arreglo a las necesidades de la organización,

R E S U E L V E

Primero. Convocar la apertura de la bolsa de empleo para la contratación temporal de personal Facultativo Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Hospital de Alta Resolución de Guadix, y su regularización en todos los centros dependientes de la Agencia Sanitaria Poniente, al amparo de las bases reguladoras de la contratación temporal de personal Facultativo Especialista en la Agencia Sanitaria Poniente, publicadas en Resolución de 8 de abril de 2014 (BOJA núm. 71, de 11.4.2014). Esta convocatoria se llevará a cabo siguiendo los preceptos de publicidad y transparencia del artículo 55 del EBEP y 35.b) de la Ley 30/1992.

Segundo. Aprobar y publicar la convocatoria y resto de anexos de la especialidad mencionada en el punto anterior.

Tercero. La presente Resolución es un acto de trámite que no agota la vía administrativa, si bien, de conformidad con lo establecido en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia Sanitaria Poniente, en el plazo improrrogable de 1 mes, en los términos establecidos en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La información referida a esta Resolución –convocatoria y resto de anexos– se encuentra a disposición de los/las interesados/as en las Áreas de Recursos Humanos de los centros integrantes de la Agencia Sanitaria Poniente, así como en la sección «Cronhos-Ofertas de Empleo» del Portal Corporativo: www.ephpo.es.

El Ejido, 25 de agosto de 2015.- La Directora Gerente, María Pilar Espejo Guerrero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 23 de julio de 2015, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Jesús-María», por segregación del centro docente privado de educación infantil con la misma denominación, ambos de Pinos Puente (Granada). (PP. 2134/2015).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Manuela Guerrero Cobo, representante de «Congregación de las Religiosas de Jesús-María», entidad titular del centro docente privado de educación infantil «Jesús-María», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento de un centro de educación infantil por segregación de aquél, con 6 unidades del primer ciclo. Resultando que el centro de educación infantil «Jesús-María», con código 18602192, tiene autorización administrativa para 6 unidades de educación infantil de primer ciclo con 83 puestos escolares y para 3 unidades de educación infantil de segundo ciclo con 75 puestos escolares.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Jesús-María», promovido por «Congregación de las Religiosas de Jesús-María», como entidad titular del mismo, con código 18014695, ubicado en C/ Santa Orosia, 62 B, de Pinos Puente (Granada), por segregación del centro docente privado de educación infantil con la misma denominación, quedando configurado con 6 unidades de primer ciclo para 83 puestos escolares.

Segundo. Conceder una modificación de la autorización administrativa por supresión de las unidades de educación infantil de primer ciclo al centro docente privado de educación infantil «Jesús-María», con código 18602192 y domicilio en C/ Santa Orosia, 62 A, de Pinos Puente (Granada), cuya titularidad la ostenta «Congregación de las Religiosas de Jesús-María», quedando configurado con 3 unidades de educación infantil de segundo ciclo para 75 puestos escolares.

Tercero. La entidad titular de los centros remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada la relación del profesorado del centro de educación infantil, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso

contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de julio de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 17 de agosto de 2015, por la que se procede a la avocación y a la delegación de competencias en relación con la contratación de los servicios de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad de los museos y conjuntos culturales gestionados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Las disposiciones adicionales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 15 de enero de 2014, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte, en Málaga, Sevilla y Córdoba, con respecto al Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra respectivamente –dependientes de la Secretaria General de Cultura, según el artículo 6.4 del Decreto 128/2013, de 24 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte–, las competencias delegadas en las personas titulares de los servicios administrativos con gestión diferenciada en el artículo 19 de dicha Orden, modificado por la Orden de 4 de marzo de 2014.

Las competencias a las que el mencionado artículo 19 se refiere son, en relación con los expedientes derivados de la gestión de los créditos asignados a cada uno de los mencionados servicios, todas las facultades que la normativa de contratos de las administraciones públicas atribuye al órgano de contratación, incluidas la aprobación de los proyectos de obras y pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de suministros y servicios.

El Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, creada tras la reestructuración de las Consejerías, llevada a cabo por el Decreto de la Presidente 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, establece en su disposición transitoria tercera, sobre la tramitación de los procedimientos, que los iniciados y no concluidos a la entrada en vigor del presente Decreto, seguirán su tramitación en los distintos Centros Directivos que, por razón de la materia, asuman dichas competencia.

De esta manera, la actual Dirección General de Bienes Culturales y Museos asume la gestión de los Museos de titularidad estatal y la gestión autonómica de determinados Conjuntos Culturales, así como de ciertos Enclaves Culturales. Los citados servicios administrativos con gestión diferenciada -Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra pasan a depender de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, asumiendo ésta las competencias para la tramitación de los procedimientos iniciados por la extinta Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte, según la disposición transitoria tercera del mencionado Decreto de estructura.

Como parte de esa gestión, mediante Resolución de 24 de julio de 2013 de la extinta Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte, se acordó la adjudicación definitiva del contrato de servicio «Mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad de los museos y conjuntos culturales gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía».

En el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del citado expediente de contratación se establecían las causas que permitirían una modificación del contrato en cuestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, entre las que se encontraba la inclusión de nuevos inmuebles en dicho Anexo.

Durante la ejecución del referido contrato se ha comprobado la necesidad de llevar a cabo una serie de modificaciones, entre las cuales se encuentra la inclusión en el Anexo I de los inmuebles pertenecientes a las sedes del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, de manera que con un único contrato centralizado de seguridad se consiga un considerable ahorro y se logre homogeneizar la prestación de servicios en materia de seguridad en todas las instituciones, redundando en una mayor calidad en la prestación de dichos servicios.

El artículo 103 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, permite que los órganos superiores puedan avocar para sí el conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente. Asimismo, la competencia avocada puede ser simultáneamente delegada en otro órgano jerárquicamente dependiente.

De conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 213/2015, la Orden de 15 de enero de 2014, modificada por las órdenes de 4 de marzo de 2014 y de 19 de febrero de 2015, continúa desplegando su eficacia hasta que se dicte la correspondiente Orden de la Consejería de Cultura.

De acuerdo con lo expuesto, resulta necesario avocar las facultades correspondientes al órgano de contratación, que fueron delegadas por Orden de 15 de enero de 2014 en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, Sevilla y Córdoba –actualmente Delegaciones Territoriales de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud de lo establecido en el artículo único siete del Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía–, con respecto al Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra respectivamente, en relación con la contratación de servicios de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad de los museos y conjuntos culturales gestionados por la Consejería de Cultura, y delegar dichas facultades en la Dirección General de Bienes Culturales y Museos.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 101, 102, 103 y 104 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Avocar las competencias que como órgano de contratación corresponden por delegación, conforme a la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de enero de 2014, a la persona titular de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, con respecto al Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, en relación con la contratación de los servicios de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad.

Segundo. Avocar las competencias que como órgano de contratación corresponden por delegación, conforme a la disposición adicional cuarta, apartado cuarto de la Orden de 15 de enero de 2014, a la persona titular de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, con respecto al Museo de Bellas Artes de Sevilla, en relación con la contratación de los servicios de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad.

Tercero. Avocar las competencias que como órgano de contratación corresponden por delegación, conforme a la disposición adicional quinta de la Orden de 15 de enero de 2014, a la persona titular de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, con respecto al Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, en relación con la contratación de los servicios de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad.

Cuarto. Delegar las competencias avocadas en los dispositivos primero, segundo y tercero, en la persona titular de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, en los términos del artículo 19 de la Orden de 15 de enero de 2014, modificada por Orden de 4 de marzo de 2014.

Quinto. En los actos y resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Sexto. La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de agosto de 2015.- La Secretaria General Técnica (por suplencia, art. 3 del Decreto 213/2015, de 14.7, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, BOJA núm. 136, de 15.7.2015), Isabel Mayo López.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación.

Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

b) Domicilio: Plaza Carlos Cano, núm. 5.

c) Localidad y Código Postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.

d) Teléfono: 954 994 560.

e) Fax: 954 994 579.

f) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Dirección internet: www.agenciaandaluzaeducacionyformacion.es.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del contrato: Obra de infraestructuras para instalación de módulos prefabricados en el CEIP Nuevo (Zona El Almendral), de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

c) Expediente número: 00074/ISE/2015/SE.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 101.149,59 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de agosto de 2015.

a) Contratista: Cartuja Inmobiliaria, S.A.U.

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 74.254,62 euros.

6. Formalización.

a) Fecha: 17 de agosto de 2015.

Mairena del Aljarafe, 25 de agosto de 2015.- El Gerente, José Manuel González Zarco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación del trámite de audiencia de inicio de expediente que se cita, en el término municipal de Lijar (Almería).

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería hace saber:

Que habiéndose intentado efectuar por el servicio de Correos notificación del trámite de audiencia de inicio de expediente de caducidad de la Explotación para recursos de la sección C) de la Ley 22/1973, de Minas, denominada El Beneficio, núm. 39.607 frac. 1.^a, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Albánchez (Almería), al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Travertinos de Almería, S.A.

Último domicilio conocido: Río de los Molinos, s/n. Albánchez (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 24 de agosto de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3390379D	MOULAY ANNE MARY	NOTIFICA-EH2302-2015/731	A251230119037	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2015/2	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3390379D	MOULAY ANNE MARY	NOTIFICA-EH2302-2015/731	P251230113661	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2015/2	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3641130Z	MACCOMBE ROBERT HENRY	NOTIFICA-EH2302-2015/735	P101230766445	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2014/1874	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3952826Z	SAYEDI SARAH	NOTIFICA-EH2302-2015/736	P101230785643	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2015/759	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
16282446X	MUÑOZ RUIZ MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2015/730	P101230770636	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2014/1893	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
24052333Z	MUÑOZ LUCENA EUSEBIA	NOTIFICA-EH2302-2015/727	P111230087471	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2302-2013/355	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26013300R	ESPAÑA SERRANO ROSARIO	NOTIFICA-EH2302-2015/726	P101230776561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2015/500035	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75141182K	ORTEGA ZAMORA JAIME	NOTIFICA-EH2302-2015/737	P101230780804	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2015/500179	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77453615B	PEDRAZA BAENA MIGUEL	NOTIFICA-EH2302-2015/738	P101230774382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2015/268	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23687437	CARPAS RUDI SL	NOTIFICA-EH2302-2015/729	0102230904096	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2014/500269	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3390379D	MOULAY ANNE MARY	NOTIFICA-EH2302-2015/731	0102230876206	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2014/729	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3743847J	MATHIJS, DAVID CYRIEL	NOTIFICA-EH2302-2015/732	0102230908430	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2014/1849	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
25935492W	LOPEZ PALOMINO TELESFORA	NOTIFICA-EH2302-2015/725	0252230122772	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2015/27	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
48542095C	JIMENEZ LUQUE AINHOA	NOTIFICA-EH2302-2015/728	0102230900961	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2014/1282	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74235717C	TRUJILLO SILES JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2015/734	0102230905690	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2014/500302	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74240828W	SELVA BAÑON JESICA	NOTIFICA-EH2302-2015/733	0102230905715	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2014/500302	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25925547Q	RUIZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2302-2015/724	0331230532202	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2302-2013/246	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 4 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de apliación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, para ser notificado por comparecencia.

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25946697Y	BUENO ASENSIO OTILIA	NOTIFICA-EH2313-2015/824	0252230124041	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2313-2015/24	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 7 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23557309	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MAJOCAL, SL UNIP.	NOTIFICA-EH2303-2015/1418	P251230119995	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/117	Of. Liquid. de ANDUJAR
05765368G	CAMACHO GOMEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2303-2015/1415	P101230775703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2303-2015/262	Of. Liquid. de ANDUJAR
53911514C	MORENO VARGAS JONATAN	NOTIFICA-EH2303-2015/1420	P101230782651	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2303-2015/122	Of. Liquid. de ANDUJAR
75008781P	ARROYO JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2015/1416	P251230120004	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/118	Of. Liquid. de ANDUJAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15510848Q	SENA RUIZ MACARENA	NOTIFICA-EH2303-2015/1417	0252230116972	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/32	Of. Liquid. de ANDUJAR
53599602B	GARRIDO GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH2303-2015/1419	0102230830224	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2303-2009/98	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 10 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23376288	LINA BUS, S.L.	NOTIFICA-EH2308-2015/728	A251230122047	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2308-2015/13	Of. Liquid. de LINARES
B23376288	LINA BUS, S.L.	NOTIFICA-EH2308-2015/728	P251230116583	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2015/13	Of. Liquid. de LINARES
B92119353	JOICA 2000, S.L.	NOTIFICA-EH2308-2015/725	P101230776421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2308-2009/3	Of. Liquid. de LINARES
B92119353	JOICA 2000, S.L.	NOTIFICA-EH2308-2015/725	P101230776437	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2308-2009/3	Of. Liquid. de LINARES
26226843N	HIGUERAS AZORIT MARIA	NOTIFICA-EH2308-2015/726	A251230114934	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2308-2014/169	Of. Liquid. de LINARES
26226843N	HIGUERAS AZORIT MARIA	NOTIFICA-EH2308-2015/726	P251230109601	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/169	Of. Liquid. de LINARES
26251260A	MARIN GARCIA ELENA	NOTIFICA-EH2308-2015/729	A251230092945	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2308-2013/358	Of. Liquid. de LINARES
26251260A	MARIN GARCIA ELENA	NOTIFICA-EH2308-2015/729	P251230088522	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2013/358	Of. Liquid. de LINARES
26492228T	RODRIGUEZ LOSA ALMA MARIA	NOTIFICA-EH2308-2015/727	P101230772903	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2308-2014/1172	Of. Liquid. de LINARES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26236448A	TRILLO COLLADO JUAN	NOTIFICA-EH2308-2015/730	0252230110055	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/143	Of. Liquid. de LINARES

Jaén, 13 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda, para ser notificado por comparecencia.

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23525330	INVERAR JH, S.L.	NOTIFICA-EH2312-2015/854	0102230910923	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH2312-2014/112	Of. Liquid. de UBEDA
B23525330	INVERAR JH, S.L.	NOTIFICA-EH2312-2015/854	0252230119085	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2312-2015/28	Of. Liquid. de UBEDA

Jaén, 14 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 19 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26235145B	FERNANDEZ DELGADO LUIS	NOTIFICA-EH2308-2015/746	A251230128435	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2308-2015/67	Of. Liquid. de LINARES
26235145B	FERNANDEZ DELGADO LUIS	NOTIFICA-EH2308-2015/746	P251230122707	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2015/67	Of. Liquid. de LINARES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23626112	FASIDIS SL	NOTIFICA-EH2308-2015/748	0252230113110	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/198	Of. Liquid. de LINARES
00418273H	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA RITA	NOTIFICA-EH2308-2015/739	0252230113363	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/216	Of. Liquid. de LINARES
00655039E	RIVAS FERNANDEZ RAFAELA	NOTIFICA-EH2308-2015/749	0252230113372	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/217	Of. Liquid. de LINARES
26160490Z	MORENO CHICA DOLORES	NOTIFICA-EH2308-2015/744	0252230113451	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/225	Of. Liquid. de LINARES
26167679G	SANZ GOMEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2308-2015/745	0252230113415	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/222	Of. Liquid. de LINARES
26186287M	RUIZ CABALLERO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2308-2015/740	0252230113311	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/213	Of. Liquid. de LINARES
26192262T	GONZALEZ VILCHEZ PLACIDO	NOTIFICA-EH2308-2015/743	0252230114553	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/235	Of. Liquid. de LINARES
26203903A	RENTERO LECHUGA MARIANA	NOTIFICA-EH2308-2015/742	0252230112821	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/191	Of. Liquid. de LINARES
26205185C	SANCHEZ AGUILAR JUANA	NOTIFICA-EH2308-2015/741	0252230113354	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/215	Of. Liquid. de LINARES
34749738G	RUIZ VILLAREJO DOMINGO	NOTIFICA-EH2308-2015/747	0252230113381	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/218	Of. Liquid. de LINARES

Jaén, 19 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
01922358H	BAÑÓN NOVEL SANTIAGO DIONISIO	NOTIFICA-EH2313-2015/865	P101230785467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2015/292	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
75109370H	GARCIA GARCIA VIOLETA	NOTIFICA-EH2313-2015/864	P101230786352	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2014/1271	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30511209F	VILLATORO LOPEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2313-2015/863	0102230925283	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2313-2015/500115	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 24 de agosto de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita, en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, ním. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
051/15-S	GESTIONES DE HOSTELERÍA MTG, S.L.	C/ JUAN DE AUSTRIA, NÚM. 31, 37, 29009, MÁLAGA	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 24 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
136/15-S	IONUT LAZAR	AVDA ISABEL MANOJA NÚM. 4, APARTAMENTO 112 29620 TORREMOLINOS	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
010/15-S	ARTESAL, S.L.	CARPIA ALTA, APTO. CORREOS NÚM. 7 29350 ARRIATE	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita, en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
135/15-S	MARIANO LAZAR	AVDA. ISABEL MANOJA NÚM. 4, APARTAMENTO 112 29620 TORREMOLINOS	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
141/15-S	M.ª EUGENIA ÁLVAREZ ESCOBAR	C/ LA ERA, NÚM. 18, P 01 B, ESC. 4, 29016-MÁLAGA	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita, en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
094/15-S	AKOPYAN ASHOT	C/ HÉROES DE SOSTOA, ESQ. CON C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 29003, MÁLAGA	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
074-15-S	RUBÉN COSTALES Y OTROS	C/ VELÁZQUEZ, NÚM. 2, 29008, MÁLAGA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita, en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
085/15-S	ÁNGEL DOMÍNGUEZ MERINO	C/ CALVARIO, NÚM. 7, 29410 YUNQUERA	RESOLUCIÓN

Málaga, 25 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazo de resolución a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de ampliación de plazo de resolución, de fecha 25 de junio de 2015, a doña Josefa Galán Medina, respecto del menor J.M.C.G., expediente número 352-2003-0000056-1

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido, o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente a don Salvador Gil Ruiz, de fecha 2 de julio de 2015, relativa al menor I.G.B., expediente número 352-2014-0004021-1; significándole, que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptivo publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de desamparo a don Jorge Manuel Teixeira Dias Veludo, de fecha 7 de agosto de 2015, relativa a los menores L.J.C.V. y F.D.C.V., expedientes números 352-2015-00002312-1 y 352-2015-00002308-1. Significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de cambio de instructor a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de cambio de instructor, de fecha 29 de junio de 2015, a don Salvador Gil Ruiz, respecto del menor I.G.B., expediente número 352-2014-0004021-1.

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptivo publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de acuerdo de inicio de procedimiento acogimiento familiar permanente y acogimiento temporal en familia extensa a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de inicio de procedimiento acogimiento familiar permanente y acogimiento temporal en familia extensa a don Jorge Manuel Teixeira Dias Veludo, de fecha 7 de agosto de 2015, relativa a los menores F.D.C.V., y L.J.C.V., expedientes números 352-2015-00002308-1 y 352-2015-000023012-1; significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de revocación de desamparo a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de revocación de desamparo a doña María Benítez Torres, de fecha 7 de agosto de 2015, relativa a los menores B.F.H.B. y E.V.H.B., expedientes números 352-2014-00001020-1 y 352-2014-00001022-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 18 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la propuesta de tutela a la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la propuesta de tutela a doña Verónica Carrasco Casado, de fecha 7 de agosto de 2015, respecto del menor D.M.C., expediente número 352-2012-00003100-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución Provisional de Desamparo y Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, acordada por la Delegada Territorial.

Nombre y apellidos: Don José Antonio Osuna Enri.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el domicilio del interesado, se publica el presente anuncio de Resolución de fecha 8 de julio de 2015, de Declaración Provisional de Desamparo y Acuerdo de Inicio de Desamparo, relativa al menor J.A.O.C., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33-2 y 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer el interesado en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que, intentada la notificación de Resolución, no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2006-41001228.

Interesado: Gustavo Guerrero Gallero.

Último domicilio: Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 11.6.2015, por la que se deja sin efecto título de familia numerosa por pérdida de la condición de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00005342.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-00015413.

Interesada: María de los Reyes Vázquez Delgado.

Último domicilio: C/ Osaka, 1-3, 5.º B (41020, Sevilla).

Asunto: Resolución de 1.6.2015, por la que se estima solicitud de modificación de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

Contra las anteriores Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00006196.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-00017330.

Interesada: Rafaela Montoya Hidalgo.

Asunto: Resolución de 15.6.2015, por la que se estima parcialmente solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00006175.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-0001785.

Interesada: Julia González Hidalgo.

Asunto: Resolución de 15.6.2015, por la que se estima parcialmente solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2010-00008920.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-00017053.

Interesado: Álvaro Rodrigo de la Fuente Grajea.

Asunto: Resolución de 12.6.2015, por la que se estima parcialmente solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2010-00008027.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2010-00023557.

Interesado: Alfonso Vargas Carvajal.

Asunto: Resolución de 15.6.2015, por la que se deja sin efecto título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

Contra las anteriores Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de ratificación de desamparo y cambio de centro en expediente de protección de menores.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación a don Eduardo Levko de la Resolución adoptada con fecha 11 de junio de 2015, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acordando la ratificación del desamparo y el cambio de centro con respecto a la menor A.L.S.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su proceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda notificar la declaración provisional de desamparo con el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Nombre y apellidos: Doña Siham Eddahbi.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 16 de julio de 2015 por la que se acuerda ratificar la declaración provisional de desamparo, así como el resto de las medidas acordadas en la referida resolución, del menor I.E., conforme con lo dispuesto en los artículos 28 y 33 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, pudiendo formular la interesada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se conceden a las unidades familiares representadas por las personas relacionadas a continuación la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-10213-1	SARA MARIA GRANADO RAPELA
(DTSE)-551-2014-12277-1	JOSE MANUEL VISO NAVARRO
(DTSE)-551-2014-12997-1	HORACIO VELAZQUEZ FERNANDEZ
(DTSE)-551-2014-14905-1	ROCIO PALMA GONZALEZ
(DTSE)-551-2014-17323-1	CAROLINA LARA BECERRA
(DTSE)-551-2014-20791-1	FRANCISCO TIERNO RODRIGUEZ
(DTSE)-551-2014-22311-1	LAURA CARRILLO MARQUEZ
(DTSE)-551-2014-33646-1	MANUEL ANGEL CONDE GOMEZ
(DTSE)-551-2014-37929-1	MONICA LLADONOSA PANAL
(DTSE)-551-2014-38922-1	MARIA AZUCENA MORENO TALAVERA
(DTSE)-551-2014-41504-1	JOY OSADEBA EBHOTEMEN PETER
(DTSE)-551-2014-45954-1	ADORACION TRAIKOVICH GABARRE
(DTSE)-551-2014-59361-1	HARILD RAMIRO VICTORIA CANDELO
(DTSE)-551-2014-69668-1	ROSA MARIA QUESADA CARDENAS
(DTSE)-551-2014-73336-1	MERCEDES ALFONSO ALCOCER

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole a los interesados un plazo no superior a 10 días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-10213-1	SARA MARIA GRANADO RAPELA
(DTSE)-551-2014-12229-1	MARIA CONCEPCION GARCIA MUÑOZ
(DTSE)-551-2014-12277-1	JOSE MANUEL VISO NAVARRO
(DTSE)-551-2014-12997-1	HORACIO VELAZQUEZ FERNANDEZ
(DTSE)-551-2014-14905-1	ROCIO PALMA GONZALEZ
(DTSE)-551-2014-15791-1	MANUEL MORENO ARCE
(DTSE)-551-2014-17323-1	CAROLINA LARA BECERRA
(DTSE)-551-2014-18261-1	JUAN MANUEL MORENO CANO
(DTSE)-551-2014-20791-1	FRANCISCO TIERNO RODRIGUEZ
(DTSE)-551-2014-20853-1	LEONOR CUBERO POZO
(DTSE)-551-2014-22311-1	LAURA CARRILLO MARQUEZ
(DTSE)-551-2014-26293-1	MANUELA JIMENEZ RUIZ
(DTSE)-551-2014-33646-1	MANUEL ANGEL CONDE GOMEZ
(DTSE)-551-2014-36125-1	MANUEL LASERNA SOLER
(DTSE)-551-2014-37929-1	MONICA LLADONOSA PANAL
(DTSE)-551-2014-38922-1	MARIA AZUCENA MORENO TALAVERA
(DTSE)-551-2014-39533-1	JUAN BUSTOS PASTOR
(DTSE)-551-2014-41504-1	JOY OSADEBA EBHOTEMEN PETER
(DTSE)-551-2014-45954-1	ADORACION TRAIKOVICH GABARRE
(DTSE)-551-2014-51711-1	DOLORRES ABAD GALLEGO
(DTSE)-551-2014-59361-1	HARILD RAMIRO VICTORIA CANDELO
(DTSE)-551-2014-69668-1	ROSA MARIA QUESADA CARDENAS
(DTSE)-551-2014-73336-1	MERCEDES ALFONSO ALCO CER

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1, en relación con el art. 42.5.a), de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2015-00007808-1	ANA VALLE ORTIZ
(DPSE)551-2015-00016188-1	NOELIA NAVAS ORTEGA
(DPSE)551-2015-00016999-1	DESIREE LOPEZ PEREZ
(DPSE)551-2015-00019423-1	ROSARIO NIETO MARTINEZ
(DPSE)551-2015-00019676-1	ALICIA ASTRUA RODRIGUEZ
(DPSE)551-2015-00019733-1	MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ GONZALEZ
(DPSE)551-2015-00020152-1	PEDRO JESUS CALERO ROMAN
(DPSE)551-2015-00021089-1	ROCIO LEON VALLADO
(DPSE)551-2015-00021333-1	RUBY STELLA GONZALEZ RAMIREZ
(DPSE)551-2015-00021453-1	SILVIA CABRERA CARMONA
(DPSE)551-2015-00021716-1	MARIA PILAR VARELA OLIVA
(DPSE)551-2015-00022587-1	ISABEL MARIA VERA GALVAN
(DPSE)551-2015-00022527-1	ANGELA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ
(DPSE)551-2015-00023048-1	MARIA EUGENIA LOPEZ REYES
(DPSE)551-2015-00024735-1	FRANCISCO JOSE GOMEZ MONTESINOS
(DPSE)551-2015-00025560-1	MIORA VOICU
(DPSE)551-2015-00025950-1	SONIA RODRIGUEZ MARTIN

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas, resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo en expediente de protección de menores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Siham Eddahbi, de la resolución adoptada con fecha 23 de julio de 2015, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo del menor I.E.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1, en relación con el art. 42.5.a), de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2015-00018593-1	BEATRIZ SOLER MARTINEZ
(DPSE)551-2015-00026050-1	FRANCISCO JOSE MAGARIÑO CANO
(DPSE)551-2015-00026069-1	JOSE ALEJANDRO PAVON MAYA
(DPSE)551-2015-00026073-1	ISRAEL CORTES JIMENEZ
(DPSE)551-2015-00026151-1	FRANCISCO CHAVEZ CHAVEZ
(DPSE)551-2015-00026254-1	ESTRELLA GERTRUDIS LOPEZ RODRIGUEZ
(DPSE)551-2015-00026288-1	ENCARNACION CABEZA LARA
(DPSE)551-2015-00026329-1	BEATRIZ GUADALUPE CARRASCO SANCHEZ
(DPSE)551-2015-00026354-1	FRANCISCO JOSE JIMENEZ LOPEZ
(DPSE)551-2015-00026386-1	CAMELIA SIMONA PAPARA
(DPSE)551-2015-00026409-1	ELEANA FERARI
(DPSE)551-2015-00026450-1	ANGELES FERNANDEZ GUINEA
(DPSE)551-2015-00026481-1	MARIA ENCARNACION FERNANDEZ CUBERO
(DPSE)551-2015-00026953-1	MARIA TERESA BLANCAT CANTARERO
(DPSE)551-2015-00026976-1	MARIA PEREZ PEREZ
(DPSE)551-2015-00026990-1	ANTONIA OLIVA ALCANTARILLA
(DPSE)551-2015-00026998-1	EVA MARIA RODRIGUEZ MARTIN
(DPSE)551-2015-00027019-1	DOLORES FLORES ARROYO
(DPSE)551-2015-00027026-1	ISABEL JAREÑO SANCHEZ
(DPSE)551-2015-00027066-1	SALUD ESCALERA ZUÑIGA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisión de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de diversos actos administrativos dictados en procedimientos de solicitud de transmisión de viviendas protegidas que se tramitan en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla y cuyos expedientes asimismo se relacionan.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Expte.	Acto notificado/plazo	Solicitante	DNI/CIF	Municipio
41-TV-0702/15	RESOLUCION DENEGATORIA	JORGE SANGUINO NUÑEZ	14321623Y	ALCALA DE GUADAIRA
41-TV-0723/15	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	AGUSTIN DOMINGUEZ GOMEZ	75745934B	SEVILLA
41-TV-0723/15	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	EVA MARIA MALDONADO ESPINOSA	28614456H	SEVILLA
41-TV-0738/15	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	ADELAIDA JULIA NAVARRO	28421006K	SEVILLA
41-TV-0743/15	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	JOSE DOMINGUEZ ORTIZ	28931706Y	SEVILLA

Sevilla, 25 de agosto de 2015.- La Secretaria General Provincial, Mercedes Martín Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se da publicidad al listado provisional de actuaciones directas de mejora de las infraestructuras agrarias en ejecución del Plan Conecta2 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el marco de la medida 125 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se concede un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación necesaria.

En fecha de 10 de agosto de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 154, anuncio por el que se daba publicidad al Plan Conecta2 con objeto de establecer un marco de actuaciones directas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, para la mejora de infraestructuras rurales de acceso a las explotaciones agrarias de titularidad pública que discurriesen por varios términos municipales y/o núcleos de población.

Una vez transcurrido el plazo otorgado para la presentación de solicitudes de participación por parte de cualquier entidad local del ámbito de la comunidad autónoma andaluza, y realizado el estudio y análisis de la admisibilidad de las actuaciones en virtud de las declaraciones emitidas por las entidades locales, la Comisión de Valoración creada en el seno de la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados ha procedido a establecer de forma provisional el orden de prelación de las actuaciones presentadas, teniendo en cuenta los criterios de baremación establecidos en el plan, las condiciones técnicas de las actuaciones plasmadas en las solicitudes de participación, el valor indicativo del coste medio de las actuaciones objeto del plan, así como el presupuesto dispuesto para la ejecución del mismo.

De conformidad con lo indicado en el punto 6.2 del Plan Conecta2, procede dar publicidad al listado provisional de actuaciones que podrían ser objeto de ejecución en el marco de este plan ordenadas en función de la puntuación obtenida en base a los criterios de selección, el listado provisional de actuaciones de reserva que podrían ser objeto de ejecución si las disponibilidades presupuestarias lo permitieran, ordenadas en función de la puntuación obtenida en base a los criterios de selección, y el listado de actuaciones no admisibles por no reunir los requisitos establecidos en el plan.

Del mismo modo, se concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la presentación de la siguiente documentación:

- Documentación necesaria para el inicio de las actuaciones: proyecto de actuación con los contenidos mínimos que se detallan en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Licencia de obras, permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución de las actuaciones.
- Documentación acreditativa de la titularidad de los terrenos y de su disponibilidad para la ejecución de las actuaciones, en el caso de no haberla presentado junto a la solicitud.
- La documentación que en su caso, se especifique en los listados provisionales publicados en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Los citados listados provisionales, así como los modelos de la documentación preceptiva están disponibles en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>, y se presentarán preferentemente en el registro de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sin perjuicio de los registros indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. En estos casos, la copia de la solicitud registrada deberá adelantarse mediante fax a la correspondiente Delegación Territorial.

Asimismo, dicha información podrá ser consultada a través de esta Dirección General y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y sus centros y servicios periféricos.

La admisibilidad de las operaciones así como el presupuesto definitivo de la actuación se determinará tras el análisis de la documentación presentada y del resultado de las actas de replanteo y de no inicio de las actuaciones. Este análisis dará lugar al listado definitivo de actuaciones que podrán ser objeto de ejecución en el marco de este plan.

Si tras el análisis de admisibilidad de las operaciones se determinara que alguna de las actuaciones que inicialmente aparece en el primer listado provisional de actuaciones no es admisible o su puntuación resultara modificada quedando fuera de dicha lista o el presupuesto estimado de ejecución fuese inferior al estimado, se podrá seleccionar la siguiente actuación que figure en el listado de actuaciones de reserva siempre que la misma cuente con la documentación preceptiva para el inicio de las actuaciones. Esta decisión será adoptada sólo cuando las actuaciones que figuren en el listado de actuaciones de reserva puedan ejecutarse y estar finalizadas antes del 30 de noviembre de 2015.

La documentación necesaria para poder establecer el listado definitivo de actuaciones e iniciar las obras, se encuentra publicada en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- El Director General, P.V (art. 4.6 D. 215/2015, de 14.7), la Secretaria General de Fondos Europeos Agrícolas, Concepción Cobo González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Cañada de los Almendros, t.m. de Níjar. (PP. 2033/2015).

Expediente: AL-36416.

Asunto: Construcción-ampliación de invernadero.

Solicitante: Dionisio Pérez Felices.

Cauce: Cañada de los Almendros.

Lugar: Polígono: 174, Parcela: 38.

Término municipal: Níjar.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 23 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.